



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Proyecto: “Creación de los Servicios de Investigación y Enseñanza en Ovinos y Caprinos en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Provincia de Chachapoyas – Departamento de Amazonas”

SECCION VII

1. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

Para ser admitida la propuesta, el Oferente y el personal propuesto deberán acreditar las siguientes experiencias:

RELACIONADOS A LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE:

Haber ejecutado Obras en general en los últimos quince (15) años anteriores a la fecha de presentación de la oferta, contados desde la fecha de inicio del servicio, por una facturación acumulada mínima de S/ 30'000,000.00 (Treinta millones con 00/100 soles).

La experiencia del Oferente se acreditará con copias: 1) factura y 2) contrato o acta de recepción.

Haber ejecutado dos (02) obras similares (*) concluidas en el periodo de los últimos quince (15) años a la fecha de la presentación de propuestas contados desde la fecha de inicio de la obra, cuyo suma resulte un monto mínimo de S/ 30'000,000.00 (Treinta millones con 00/100 soles), independientemente de los montos individuales de cada una de ellas.

Para el caso de obras del sector público, la experiencia del Oferente se acreditará con copias: 1) del Contrato u Orden de Compra u Orden de Servicio y 2) del Acta de Conformidad de Obra o Acta de recepción de obra o Liquidación de Obra o Constancia de Prestación de Servicio u otro documento emitido por el Contratante que demuestre fehacientemente la fecha de inicio, la fecha de culminación y el monto total ejecutado.

Para el caso de obras del sector privado, se acreditará necesariamente con copias de: 1) Contrato u Orden de Compra u Orden de Servicio, 2) Facturas o Declaratoria de Fabrica y 3) Licencia de Construcción o Acta de Conformidad de Obra o Constancia de Prestación de Servicio u otro documento emitido por el Contratante que demuestre fehacientemente la fecha de inicio, la fecha de culminación y el monto total ejecutado.

(*) Obras similares: Se considerará obras similares a la construcción o ampliación o reconstrucción o mejoramiento o rehabilitación o remodelación de infraestructuras educativas en todos sus niveles, infraestructura de salud (hospitales, postas, clínicas), hoteles, centros comerciales, edificaciones para viviendas, conjuntos habitacionales, edificios institucionales privados y/o edificios públicos.

Notas importantes:

- *Se precisa que las obras que se presenten en la facturación no requieren estar concluidas ni con un nivel mínimo de avance, siempre y cuando acrediten que se encuentre en ejecución, a través de un documento de la entidad contratante.*
- *Para el caso de una APCA las cifras correspondientes a cada uno de los integrantes se sumarán a fin de determinar si el Oferente cumple con el requisito mínimo. También, este requisito puede ser cumplido por cualquiera de los integrantes del APCA.*
- *No se considera como obra similar la construcción de almacenes, hangares, cementerios, losas deportivas.*

DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO:

- ✓ La experiencia del personal propuesto se considerará desde la fecha de obtención del Título profesional.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- ✓ El Oferente que resulte seleccionado, deberá presentar al momento de la firma del Contrato, el original de los Certificados de Habilidad vigentes expedidos por los Colegios Profesionales del Perú, de todos los profesionales propuestos, sean peruanos o extranjeros.
- ✓ No se aceptará cambio de profesional para la firma de contrato, salvo caso de fuerza mayor (según modelo del contrato)
- ✓ En caso de profesionales extranjeros se deberá presentar copia simple del documento de la revalidación o del reconocimiento del título profesional otorgado en el extranjero, extendido por la autoridad competente en el Perú conforme a la normativa especial de la materia, o una declaración jurada en la que se compromete a contar con dicho documento previo a la suscripción del contrato. En relación con la colegiatura y la habilidad, se deberá tramitar ante los Colegios Profesionales correspondientes

1.2.1 PERSONAL CLAVE REQUERIDO

Nº	PERSONAL CLAVE REQUERIDO	Cantidad
1	Gerente de Proyecto	1
2	Ingeniero Residente de Obra	1
3.	Especialista en Estructuras	1
4.	Especialista en Arquitectura	1
5.	Especialista en Instalaciones Sanitarias	1
6.	Especialista en Instalaciones Eléctricas	1
7.	Especialista en Instalaciones Mecánicas	1
8.	Especialista en Instalaciones de Comunicaciones (TIC)	1
9.	Especialista de Costos y Presupuestos	1
10.	Especialista seguridad y salud en el trabajo	1
11.	Especialista en Gestion Ambiental, Social y Gestion de Riesgos	1
12.	Especialista en Control y Aseguramiento de la Calidad	1
13.	Asistente de Residente	1
14.	Asistente de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA)	2
15.	Administrador de Obra	1
16.	Asistente de Administración de Obra	1
17.	Enfermera	1
18.	Prevencionistas	2

PERSONAL CLAVE QUE DEBE PRESENTAR Y ACREDITAR EN EL PROCESO DE SELECCION LOS REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS:

GERENTE DE PROYECTO

- ✓ Ingeniero Civil o Arquitecto, titulado y colegiado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura.
- ✓ Acreditar capacitación o certificación en Dirección o Gestión de Proyectos.
- ✓ Acreditar capacitación en MS Project.
- ✓ Experiencia efectiva de obras en general de **ocho (08) años** como Gerente de Proyecto o Residente Principal o cargo similar, en **EJECUCIÓN** de obras en general.
- ✓ Experiencia efectiva específica en la EJECUCION de una obra igual y/o similar.
- ✓ La experiencia efectiva del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia.
- ✓ Deberá presentar copia simple del DNI, o documento equivalente.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- ✓ Deberá presentar una Declaración Jurada de compromiso debidamente firmada, con sello profesional y huella digital del Profesional que actuará como Gerente de Proyecto.
- ✓ La permanencia del profesional será a **TIEMPO COMPLETO** durante todos los meses de ejecución de la obra.

RESIDENTE DE OBRA

- ✓ Ingeniero Civil o Arquitecto (o el equivalente en su país de origen), titulado y colegiado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura.
- ✓ Acreditar capacitación o certificación en Dirección o Gestión de Proyectos y capacitación en MS Project y S10.
- ✓ Experiencia efectiva de **cinco (05) años** como Residente de obra, Supervisor de obra, Inspector de Obra o Jefe de Supervisión de obra, en la ejecución de obras iguales y/o similares.
- ✓ La experiencia efectiva del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de (i) contratos u orden de Servicio u Orden de Compra y (ii) conformidad o constancias o certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia.
- ✓ Deberá presentar copia simple del DNI, o documento equivalente.
- ✓ Deberá presentar una Declaración Jurada de compromiso debidamente firmada, con sello profesional y huella digital del Profesional que actuará como Ingeniero Residente.
- ✓ La permanencia del profesional será a **TIEMPO COMPLETO** durante todos los meses de ejecución de la obra

PERSONAL CLAVE QUE DEBE PRESENTAR DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS:

- Los oferentes deberán presentar, en su propuesta, una declaración jurada en la que detallen el nombre, DNI, Especialidad y colegiatura de los profesionales indicando que cumplen con el perfil requerido para el presente proceso, no siendo necesaria su acreditación en esta etapa.
- El oferente al que se adjudique el contrato, deberá presentar la documentación que acredite el perfil requerido del personal profesional propuesto en su Declaración Jurada, antes de la firma del contrato. Esta condición es requisito para la firma del contrato.

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

- ✓ Ingeniero Civil, titulado y colegiado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura.
- ✓ Como mínimo acreditar **cuatro (04) años** efectivos como especialista en estructuras en la **EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN O DISEÑO** de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria, de las cuales mínimo una debe ser referida a la construcción de una Institución educativa.
- ✓ La experiencia efectiva del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia.
- ✓ Deberá presentar copia simple del DNI o documento equivalente.
- ✓ Deberá presentar una Declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Especialista en Estructuras y permanecerá a **MEDIO TIEMPO** durante todos los meses de ejecución de la obra, debidamente firmada, con sello profesional y huella digital.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA

- ✓ Arquitecto, titulado y colegiado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura.
- ✓ Como mínimo acreditar **cuatro (04) años** efectivos como Arquitecto en la **EJECUCIÓN O SUPERVISIÓN** de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria, de las cuales mínimo una debe ser referida a la construcción de una Institución educativa.
- ✓ La experiencia efectiva del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia.
- ✓ Deberá presentar copia simple del DNI o documento equivalente.
- ✓ Deberá presentar una Declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Especialista en Arquitectura y permanecerá a **TIEMPO COMPLETO** durante los meses de ejecución de la obra, debidamente firmada, con sello profesional y huella digital.

ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS

- ✓ Ingeniero Sanitario, titulado y colegiado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura.
- ✓ Como mínimo acreditar **cuatro (04) años** efectivos como Ingeniero Sanitario responsable de los trabajos de **EJECUCIÓN o SUPERVISIÓN** en las Instalaciones Sanitarias de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria, de las cuales mínimo una debe ser referida a la construcción de una Institución educativa.
- ✓ La experiencia efectiva del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia.
- ✓ Deberá presentar copia simple del DNI o documento equivalente.
- ✓ Deberá presentar una Declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Especialista en Instalaciones Sanitarias y permanecerá a **MEDIO TIEMPO** durante todos los meses de ejecución de la obra, debidamente firmada, con sello profesional y huella digital.

ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS

- ✓ Ingeniero Eléctrico, titulado y colegiado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura.
- ✓ Como mínimo acreditar **cuatro (04) años** efectivos como Ingeniero Eléctrico responsable de los trabajos de **EJECUCIÓN o SUPERVISIÓN** de instalaciones eléctricas de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria, de las cuales mínimo una debe ser referida a la construcción de una Institución educativa.
- ✓ La experiencia efectiva del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia.
- ✓ Deberá presentar copia simple del DNI o documento equivalente.
- ✓ Deberá presentar una Declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Especialista en Instalaciones Eléctricas y permanecerá a **MEDIO TIEMPO** durante la ejecución de la obra, debidamente firmada, con sello profesional y huella digital.

ESPECIALISTA EN INSTALACIONES MECÁNICAS

- ✓ Ingeniero Mecánico o Ingeniero Mecánico Electricista, titulado y colegiado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura.
- ✓ Como mínimo acreditar **cuatro (04) años** efectivos como Especialista en la **EJECUCIÓN o SUPERVISIÓN** de instalaciones mecánicas de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria, de las cuales mínimo una debe ser referida a la construcción de una Institución educativa.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- ✓ La experiencia efectiva del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia.
- ✓ Deberá presentar copia simple del DNI o documento equivalente.
- ✓ Deberá presentar una Declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Especialista en Instalaciones Eléctricas y permanecerá a **MEDIO TIEMPO** durante la ejecución de la obra, debidamente firmada, con sello profesional y huella digital.

ESPECIALISTA EN INSTALACIONES DE COMUNICACIONES (TIC)

- ✓ Ingeniero electrónico o Ingeniero de telecomunicaciones, titulado y colegiado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura.
- ✓ Como mínimo acreditar **cuatro (04) años** efectivos como responsable en la EJECUCIÓN o SUPERVISIÓN en proyectos de telecomunicaciones de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria que incluyan sistema cableado estructurado y equipo de comunicaciones switch y/o telefonía, de las cuales mínimo una debe ser referida a la construcción de una Institución educativa.
- ✓ La experiencia efectiva del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia.
- ✓ Deberá presentar copia simple del DNI o documento equivalente.
- ✓ Deberá presentar una Declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Especialista en Instalaciones de Tecnología de la Información y Comunicaciones y permanecerá a **MEDIO TIEMPO** durante todos los meses de ejecución de la obra, debidamente firmada, con sello profesional y huella digital.

ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS

- ✓ Ingeniero Civil o Arquitecto, titulado y colegiado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura.
- ✓ Como mínimo acreditar **dos (02) años** efectivos en trabajos como responsable en la EJECUCIÓN o SUPERVISIÓN de obras iguales y/o similares, de las cuales mínimo una debe ser referida a la construcción de una Institución educativa.
- ✓ Acreditar capacitación o certificación en Office, AutoCAD, MS Project, Software de S10 Presupuestos, Valorizaciones de obras y Liquidaciones de Obra.
- ✓ La experiencia efectiva del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia.
- ✓ Deberá presentar copia simple del DNI o documento equivalente.
- ✓ Deberá presentar una Declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Especialista en Estructuras y permanecerá a **TIEMPO COMPLETO** durante todos los meses de ejecución de la obra, debidamente firmada, con sello profesional y huella digital.

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- ✓ Ingeniero Civil, Arquitecto, Ingeniero Industrial, Ingeniero Ambiental o carreras de Ingeniería afines (Ingeniero Agrícola o Ingeniero Sanitario), titulado y colegiado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. Para el caso de carreras de Ingeniería afines deben acreditar además capacitación en cursos o diplomados relacionados a Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Seguridad y Salud Ocupacional; y/o Seguridad, Salud y Medioambiente.
- ✓ Como mínimo acreditar **tres (03) años** efectivos como Especialista en Seguridad y Salud o como Prevencionista en Seguridad y Salud en la **EJECUCIÓN o SUPERVISIÓN** de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria, de las cuales mínimo una debe ser referida a la construcción de una Institución educativa.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- ✓ La experiencia efectiva del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia.
- ✓ Deberá presentar copia simple del DNI o documento equivalente.
- ✓ Deberá presentar una Declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo y permanecerá a **TIEMPO COMPLETO** durante todos los meses de ejecución de la obra, debidamente firmada, con sello profesional y huella digital.

ESPECIALISTA EN GESTION AMBIENTAL, SOCIAL Y GESTION DE RIESGOS

- ✓ Ingeniero Ambiental o carreras de Ingeniería afines (Ingeniero Sanitario o Ingeniero Industrial o Ingeniero Civil o Ingeniero Geógrafo), titulado y colegiado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. Para el caso de carreras de Ingeniería afines deben acreditar además capacitación en cursos relacionados a Ingeniería Ambiental.
- ✓ Como mínimo acreditar **tres (03) años** efectivos, contados a partir de la fecha de la colegiatura profesional, como especialista ambiental y/o especialista en seguridad y/o especialista en impacto ambiental y/o especialista en medio ambiente y/o ingeniero de seguridad y medio ambiente y/o ingeniero de seguridad, salud y medio ambiente, en la ejecución de Planes de Manejo Ambiental (PMA) y/o Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS) y/o Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), en obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria, de las cuales mínimo una debe ser referida a la construcción de una Institución educativa.
- ✓ La experiencia efectiva del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia.
- ✓ Deberá presentar copia simple del DNI o documento equivalente.
- ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Especialista Ambiental y permanecerá a **TIEMPO COMPLETO** durante todos los meses de ejecución de la obra, debidamente firmada, con sello profesional y huella digital.

ESPECIALISTA EN CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

- ✓ El profesional será un Ingeniero Civil o Arquitecto u otra especialidad afín con la gestión de la calidad, titulado y colegiado, lo cual se acreditará con copia legible de su diploma de colegiatura, copia del título Profesional.
- ✓ Como mínimo acreditar **dos (02) años** de experiencia como Especialista y/o Ingeniero y/o Jefe y/o Supervisor en Control y Aseguramiento de la calidad y/o Ingeniero de concreto y acabado, Ingeniero y/o Especialista en Control de Calidad, y/o Jefe de Obra, y/o Ingeniero de producción, y/o residente de obra, y/o jefe de campo y/o Especialista y/o jefe y/o Responsable y/o ingeniero y/o supervisor en Control De Calidad y/o Calidad, y/o aseguramiento de la calidad y/o ingeniero asistente de calidad y/o asistente especialista de calidad, en la ejecución y/o supervisión de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria.
- ✓ La experiencia efectiva del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia.
- ✓ Deberá presentar copia simple del DNI o documento equivalente.
- ✓ Deberá presentar una Declaración Jurada de compromiso del Ingeniero que actuará como Ingeniero Especialista en Control y aseguramiento de la calidad a **TIEMPO COMPLETO** de la ejecución de la obra, debidamente firmada, con sello profesional y huella digital.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ASISTENTE DE RESIDENTE

- ✓ Ingeniero Civil o Arquitecto, titulado y colegiado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura.
- ✓ Acreditar capacitación o experiencia en MS Project, BIM, S10, Valorizaciones de obras.
- ✓ Experiencia efectiva de **tres (03) años** como Residente o Asistente de Residente en **EJECUCIÓN o SUPERVISIÓN u OFICINA TÉCNICA** de obras iguales y/o similares, de las cuales mínimo una debe ser referida a la construcción de una Institución Educativa.
- ✓ La experiencia efectiva del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia.
- ✓ Deberá presentar copia simple del DNI o documento equivalente.
- ✓ Deberá presentar una Declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Ingeniero Asistente y permanecerá a **TIEMPO COMPLETO** durante la ejecución de la obra, debidamente firmada, con sello profesional y huella digital.

ASISTENTE DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE (SSOMA) (2 PROFESIONALES)

- ✓ Ingeniero Civil, Arquitecto, Ingeniero Industrial, Ingeniero Ambiental o carreras de Ingeniería afines (Ingeniero Agrícola o Ingeniero Sanitario), titulado y colegiado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. Para el caso de carreras de Ingeniería afines deben acreditar además capacitación en cursos o diplomados relacionados a Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Seguridad y Salud Ocupacional y/o Seguridad, Salud y Medioambiente.
- ✓ Como mínimo acreditar **un (01) año** efectivo como asistente en Seguridad y Salud en la **EJECUCIÓN o SUPERVISIÓN** de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria, de las cuales mínimo una debe ser referida a la construcción de una Institución educativa.
- ✓ La experiencia efectiva del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia.
- ✓ Deberá presentar copia simple del DNI o documento equivalente.
- ✓ Deberá presentar una Declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Prevencionista en Seguridad y Salud Ocupacional, y permanecerá a **TIEMPO COMPLETO** durante la ejecución de la obra, debidamente firmada y con huella digital.

ADMINISTRADOR DE OBRA

- ✓ Profesional en Administración, Contabilidad, Economía, Ingeniería o afines, lo cual se acreditará con copias legibles de sus certificados de estudios.
- ✓ Experiencia efectiva de **tres (03) años** como Administrador de obras en general.
- ✓ Experiencia específica mínima de **dos (02) obras** de edificaciones como Administrador de Obra.
- ✓ La experiencia de la persona propuesta, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia.
- ✓ Deberá presentar copia simple del DNI o documento equivalente.
- ✓ Deberá presentar una Declaración Jurada de compromiso de la persona que actuará como Administrador de Obra y permanecerá a **TIEMPO COMPLETO** durante la ejecución de la obra, debidamente firmada, con sello profesional y huella digital.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ASISTENTE DE ADMINISTRACION DE OBRA

- ✓ Bachiller en Administración, Contabilidad, Economía, Ingeniería o afines, lo cual se acreditará con copias legibles de la constancia de egresado y Diploma de Bachiller.
- ✓ Experiencia efectiva de **dos (02) años** como Asistente de Administración de Obras en general, asistente de administración de contratos o cargos similares en la ejecución y/o supervisión de obras en general.
- ✓ La experiencia efectiva de la persona propuesta, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia.
- ✓ Deberá presentar copia simple del DNI o documento equivalente.
- ✓ Deberá presentar una Declaración Jurada de compromiso de la persona que actuará como Asistente de Administrador de Obra y permanecerá a **TIEMPO COMPLETO** durante la ejecución de la obra, debidamente firmada, con sello profesional y huella digital.

ENFERMERA

- ✓ Enfermera titulada y colegiada, lo cual se acreditará con copias legibles del título profesional y del diploma de colegiatura.
- ✓ Como mínimo acreditar **dos (02) años** efectivos como Enfermera de preferencia durante la **EJECUCION** de obras en general.
- ✓ La experiencia efectiva del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia.
- ✓ Deberá presentar copia simple del DNI o documento equivalente.
- ✓ Deberá presentar una Declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Enfermera y permanecerá a **TIEMPO COMPLETO** durante la ejecución de la obra, debidamente firmada, con sello profesional y huella digital.

PREVENCIONISTAS (2 PROFESIONALES)

- ✓ Ingeniero Civil, Arquitecto, Ingeniero Industrial, Ingeniero Ambiental o carreras de Ingeniería afines (Ingeniero Agrícola o Ingeniero Sanitario), titulado y colegiado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. Para el caso de carreras de Ingeniería afines deben acreditar además capacitación en cursos o diplomados relacionados a Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Seguridad y Salud Ocupacional y/o Seguridad, Salud y Medioambiente.
- ✓ Como mínimo acreditar **dos (02) años** efectivos como Prevencionista en Seguridad y Salud o como Asistente de Prevencionista en Seguridad y Salud en la **EJECUCIÓN o SUPERVISION** de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria, de las cuales mínimo una debe ser referida a la construcción de una Institución educativa.
- ✓ La experiencia efectiva del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia.
- ✓ Deberá presentar copia simple del DNI o documento equivalente.
- ✓ Deberá presentar una Declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Prevencionista en Seguridad y Salud Ocupacional, y permanecerá a **TIEMPO COMPLETO** durante la ejecución de la obra, debidamente firmada, con sello profesional y huella digital.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

DEL EQUIPO MÍNIMO:

El Oferente deberá incluir en los documentos de su propuesta el siguiente equipo mínimo:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
MEZCLADORA DE CONC.(TAMBOR) 11 P3	UND	2.00
CAMION VOLQUETE DE 15 M3	UND	2.00
EQUIPO DE CORTE Y SOLDADURA	UND	2.00
ANDAMIO METALICO	CPO	10.00
VIBRADORA DE CONCRETO	UND	4.00
ESTACION TOTAL	UND	1.00
EQUIPO DE BOMBEO	UND	2.00
PLANCHA COMPACTADORA VIBRAT 4.0 HP	UND	2.00
RETROEXCAVADORAS S/LLANTAS 80-110 HP 0.50-1.30 YD3	UND	1.00
EXCAVADORA HIDRAULICA 11/4yd3, 125 HP (CAT-225)	UND	1.00
RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 101-135 HP 10-12 ton	UND	1.00
RODILLO LISO AUTOPROPULSADO 3 ton	UND	1.00
TRACTOR DE ORUGAS DE 190-240 HP	UND	1.00
CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 100 -125 HP 2.5 yd3	UND	1.00
CAMION GRUA	UND	1.00
MOTONIVELADORA 130-135 HP	UND	1.00

Nota: Para la acreditación del equipo mínimo, el Oferente podrá presentar documentos que sustenten la propiedad de los equipos, la posesión, compromiso de compra-venta o alquiler de los equipos con firma y cargo del firmante, responsable del compromiso. El equipo no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) años.

El oferente adjudicado, antes de la firma del contrato, deberá acreditar la disponibilidad de los bienes mediante los contratos y/o comprobantes de pago.

2. MEMORIA DESCRIPTIVA GENERAL

La Memoria Descriptiva general del Proyecto está incluida en el Expediente Técnico de Obra. Se presenta un resumen del mismo:

2.1 DATOS GENERALES DEL PROYECTO:

Sistema de Adquisición y Contratación

Mediante Licitación Pública Internacional, por SUMA ALZADA, de acuerdo a las normas de contratación de Obras del BID.

2.2 NOMBRE DEL PROYECTO

“CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA EN OVINOS Y CAPRINOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS”, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS – DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”

2.3 UBICACIÓN DEL PROYECTO

El área destinada al proyecto se ubica en Sector el Colpar, distrito de Molinopampa, provincia de Chachapoyas, departamento y región de Amazonas.

- Departamento : Amazonas
- Provincia : Chachapoyas
- Distrito : Molinopampa
- Sector : El Colpar





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

2.4 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Datum – Zona : WGS84 – 18S hemisferio sur.
Longitud oeste : 77°36'26.14"
Latitud sur : 6°12'44.78"
Altitud : 2407 msnm
Departamento : Amazonas
Provincia : Chachapoyas
Distrito : Molinopampa
Sector : El Colpar
Ubigeo : 10114

2.5 LIMITES Y LINDEROS

El predio colinda con los siguientes linderos y medidas perimétricas:

- **Por el Frente (Sur):** Colinda con la propiedad de la institución educativa José Olaya, mediante una línea quebrada de 9 tramos. Vértices del P3 al P12, con una longitud de 159.78 m.
- **Por el Lado derecho entrando (este):** Colinda con la propiedad de Humberto Torres Vargas, en línea recta de 1 tramo, vértices del P2 al P3, Con una longitud de 324.80 m.
- **Por el Lado izquierdo entrando (oeste):** Colinda con el camino público proyectado, mediante una línea quebrada de 12 tramos, vértices del P12 al P23, con una longitud de 336.96 m.
- **Por el Fondo (Norte):** Colinda con la propiedad de la institución educativa José Olaya, mediante una línea quebrada de 1 tramo. Vértices del P1 al P2, con una longitud de 151.00 m.

2.6 AREA Y PERIMETRO DEL TERRENO

Área : 45 196.43 m²
Perímetro : 972.578 ml

Cuadro de Vértices del Predio



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

CUADRO DE CONSTRUCCION DE LOS VERTICES DEL PREDIO PERTENECIENTE A LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ EN EL SISTEMA WGS 84 - ZONA 18 S					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	151.00	63°25'35"	205292.841	9313191.171
P2	P2 - P3	324.80	89°51'14"	205435.961	9313143.017
P3	P3 - P4	14.10	96°29'42"	205331.603	9312835.443
P4	P4 - P5	15.49	162°33'4"	205317.822	9312838.435
P5	P5 - P6	18.32	175°58'54"	205304.364	9312846.110
P6	P6 - P7	9.47	177°14'27"	205289.129	9312856.276
P7	P7 - P8	9.47	179°59'60"	205281.516	9312861.903
P8	P8 - P9	14.85	193°29'49"	205273.904	9312867.531
P9	P9 - P10	18.19	185°35'12"	205260.228	9312873.329
P10	P10 - P11	46.85	194°31'19"	205242.871	9312878.765
P11	P11 - P12	13.04	208°54'45"	205196.084	9312881.109
P12	P12 - P13	12.21	41°24'21"	205184.365	9312875.382
P13	P13 - P14	25.00	174°52'51"	205189.050	9312886.664
P14	P14 - P15	35.64	178°40'10"	205200.662	9312908.811
P15	P15 - P16	25.40	178°59'59"	205216.474	9312940.752
P16	P16 - P17	31.91	179°33'38"	205228.140	9312963.316
P17	P17 - P18	16.14	179°42'54"	205242.578	9312991.778
P18	P18 - P19	16.16	167°37'8"	205249.811	9313006.211
P19	P19 - P20	24.58	178°38'54"	205253.785	9313021.878
P20	P20 - P21	59.25	179°29'19"	205259.265	9313045.840
P21	P21 - P22	48.80	179°19'55"	205271.958	9313103.720
P22	P22 - P23	34.60	171°25'12"	205281.857	9313151.510
P23	P23 - P1	7.27	151°44'26"	205293.851	9313183.965

FUENTE: INFORME DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

2.7 CONDICIONANTES

Las condicionantes del diseño integral del proyecto son: la accesibilidad, el clima, los factores ambientales, la topografía, los servicios básicos y los parámetros urbanos establecidos por la UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA EN AMAZONAS para el campus universitario (mayor información en la Memoria de Arquitectura).

2.7.1 Accesibilidad:

Al predio “CENTRO DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA EN OVINOS Y CAPRINOS (CINEOC)” se accede principalmente por una trocha que conecta las diversas rutas del ingreso principal a Molinopampa. Se pueden apreciar los siguientes accesos:

- **Acceso 01**, se observa un desfogue natural de aguas termales lo cual puede afectar a la base y sub – base. Este acceso conecta con rutas como el ingreso principal a la comunidad de Molinopampa, el mercado al ingreso de la comunidad.

Imagen N° 2: Fotografía de desfogue de aguas termales en el río

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



Imagen N° 3: Fotografía Acceso 01, llegada a la propiedad de la UNTRM.



- **Acceso 02**, se encuentra habilitado para tránsito vehicular y peatonal.

Imagen N° 4: Fotografía con la vista desde el terreno de la UNTRM (Intersección de acceso 01 y acceso 2)

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



Imagen N° 5: Fotografía del cruce de quebrada acceso 02



- **Acceso 03**, se encuentra habilitado para tránsito vehicular y peatonal, en su recorrido se aprecia un badén y una alcantarilla artesanal.

Imagen N° 6: Fotografía del Acceso 03, afirmado compactado.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



Imagen N° 7: Fotografía de badén artificial



Imagen N° 8: Fotografía de Alcantarilla artesanal en Acceso 03.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



2.7.2 Clima:

El clima en Molino pampa, Chachapoyas es cálido y templado. Chachapoyas tiene una cantidad significativa de lluvia durante el año. Esto, incluso para el mes más seco.

La temperatura máxima promedio en en Molinopampa es 22°C en septiembre y de 20°C en enero.

Molinopampa tiene el clima oceánico. La lluvia cae sobre todos los meses del año. La temperatura media anual en Molinopampa es 21° y la precipitación media anual es 1024 mm. No lueve durante 46 días por año, la humedad media es del 82% y el Índice UV es 5.

2.7.3 Factores ambientales:

- **Asoleamiento**

En Chachapoyas, el mes con más horas de sol diarias es agosto con una media de 6.63 horas de sol. En total hay 205.56 horas de sol a lo largo de agosto.

El mes con menos horas diarias de sol en Chachapoyas es enero con un promedio de 4.96 horas de sol al día. En total hay 153.77 horas de sol en enero.

En Chachapoyas se cuentan alrededor de 1950.55 horas de sol durante todo el año. En promedio, hay 64.07 horas de sol al mes.

- **Factor Lluvias intensas**

La precipitación media anual es 1024 mm. El mes más seco es julio con 84 mm de lluvia con un promedio de 327 mm, la mayor precipitación cae en marzo.

Temperaturas Máxima y Mínima

La temperatura máxima promedio en en Molinopampa es 22°C en septiembre y de 20°C en enero.

2.7.4 Topografía:

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

La configuración topográfica del terreno es relativamente plana, semi ondulada, con marcados desniveles hacia los extremos más estrechos, además de que el sentido de la pendiente se acrecienta en dirección Sur a Norte; esto ha originado que se tenga una superficie relativamente llana hacia el acceso principal.

Los laboratorios se han ubicado en la parte más plana y en dirección de las curvas de nivel con la finalidad de evitar grandes movimientos de tierra.

Imagen N° 9: Vista aérea del terreno de CINEOC



Imagen N° 10: Ubicación del Terreno del CINEOC



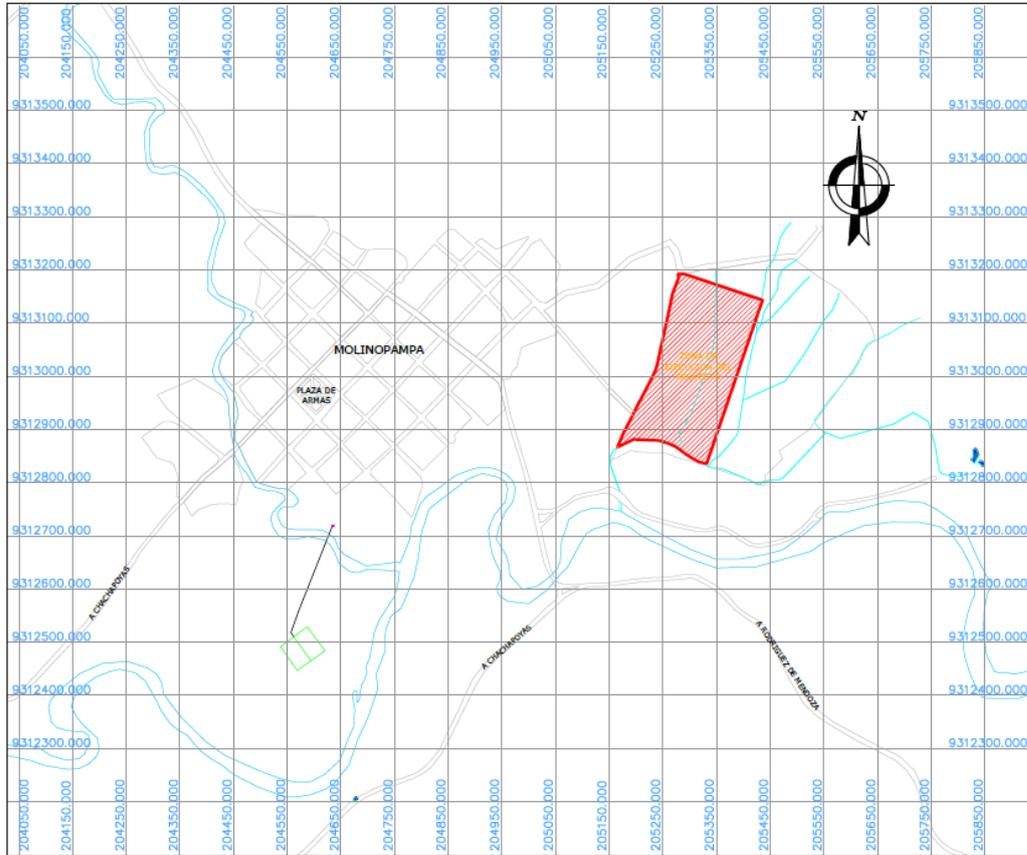
PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Unidad Ejecutora 118

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

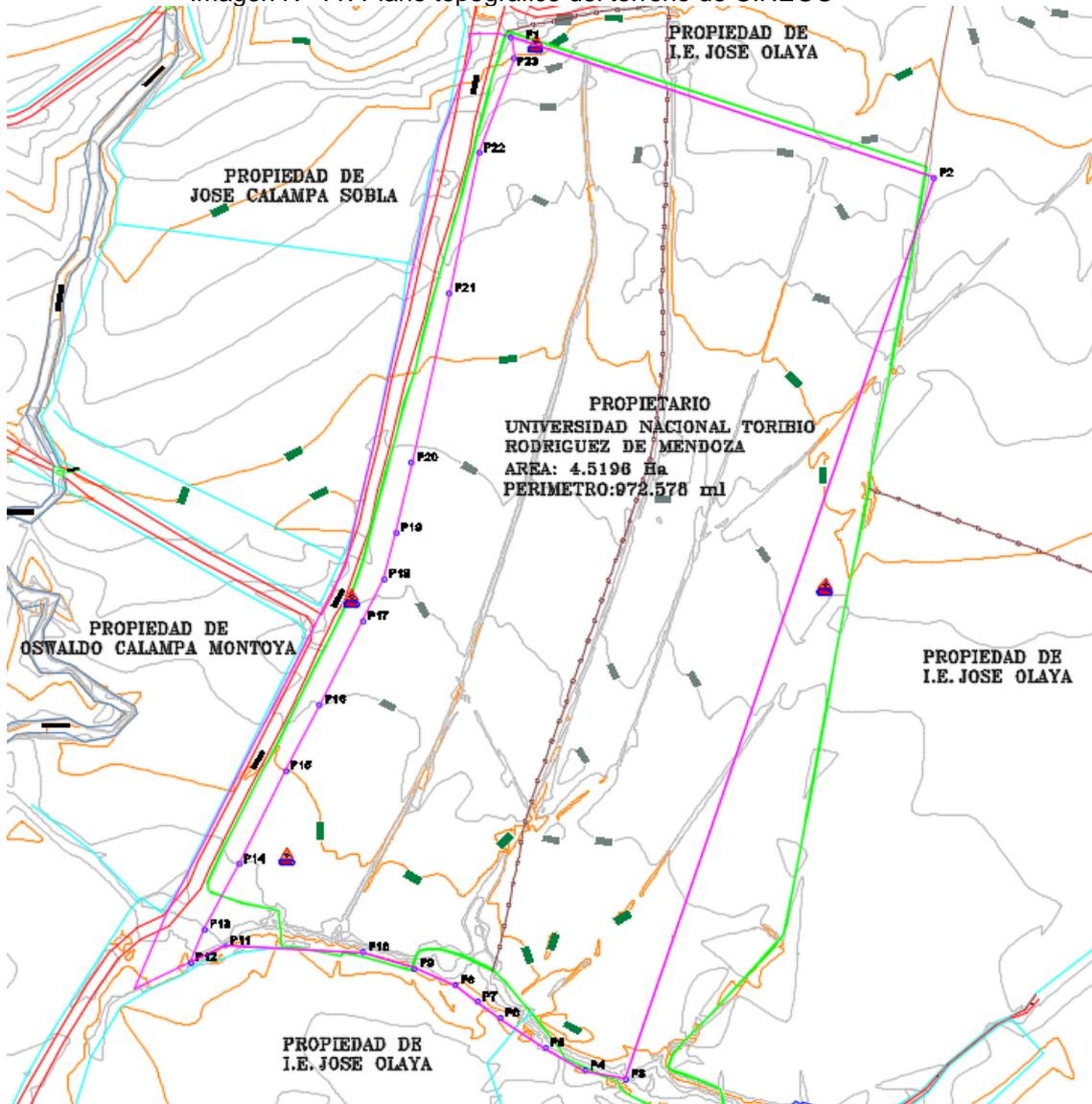


FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO CONSULTOR (PLANIMÉTRICO PREDIO EL COLPAR) – 2020



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Imagen N° 11: Plano topográfico del terreno de CINEOC



2.7.5 Infraestructura de servicios básicos:

Actualmente el Centro de Investigación en Ovinos y Caprinos de la UNTRM (CINEOC) no cuenta con los servicios básicos de energía eléctrica, agua y desagüe; sin embargo, se ubican postes de alta tensión que se encuentran cruzando el puente y la carretera de la ciudad hasta Chachapoyas, 02 puntos de agua referenciales a una distancia de 200 metros del área del proyecto; 02 buzones de desagüe a 300 metros del proyecto, aproximadamente.

2.7.6 Parámetros urbano arquitectónicos:

Según el Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios otorgado por la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINOPAMPA, el centro de investigación cuenta con los siguientes parámetros:

ZONIFICACIÓN	: Rural
AREA DE TRATAMIENTO NORMATIVO	: I
EQUIPAMIENTO	: Servicios Públicos – Educación
POBLACIÓN (N° de habitantes)	: Sector 2000 - 2500



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Unidad Ejecutora 118

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

TERRENO NECESARIO (HÁ) : Sector 4.519

Uso de Suelo:

De acuerdo a los registros el terreno se encuentra en un predio rural de propiedad de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza.

CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS



Municipalidad Distrital de Molinopampa

CERTIFICADO DE PARÁMETROS URBANOS Y EDIFICATORIOS N°001-2022-MDM

Datos del terreno: Ubicación El Colpar, Distrito de Molinopampa, Provincia de Chachapoyas, Departamento de Amazonas.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINOPAMPA
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"**

Municipalidad Distrital de Molinopampa: certifica que el terreno indicado le corresponde los siguientes parámetros urbanísticos para que pueda desarrollarse el proyecto denominado "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA EN OVINOS Y CAPRINOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

ZONIFICACIÓN	: RURAL
EQUIPAMIENTO	: SERVICIO PÚBLICOS-EDUCACIÓN
NIVEL DE SECTORIZACIÓN URBANA	: RURAL
POBLACIÓN (N° DE HABITANTES)	: SECTOR 2000-2500
AREA DE TERRENO MINIMO (HA)	: 45,196.433 m2
ALINEAMIENTO DE FACHADA	: SECCION VIAL 14.00 metros.

BASE NORMATIVA:

La Municipalidad Distrital de Molinopampa, a través de la división de acondicionamiento territorial Urbano Catastral, en cumplimiento del título I de la ley N° 27157, ley N°29090 y su reglamento aprobado D.S. N°008-2013 Vivienda, D.S. N° 22-2016-VIVIENDA Reglamento de Acondicionamiento Territorial.

Notas:

Los parámetros y requisitos arquitectónicos de ocupación se registrarán de acuerdo a lo establecido en la norma A0.40 del Reglamento Nacional de Edificaciones y de las Normas Técnicas de Educación específicas del Ministerio de Educación, así mismo estas zonas se registrarán por los parámetros correspondientes a la Zonificación residencial o comercial predominante en su entorno (capítulo XI artículo 32 inc. 8 D.S 004-2011-Vivienda.

Observaciones:

- Los datos referidos en la Ubicación del predio consignados en este documento corresponden a los señalados por el solicitante.
- Este documento no acredita la propiedad sobre el predio ni contribuyente autorización para edificar.

Molinopampa - 22 de abril del 2022



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINOPAMPA
 ALCALDIA
 KENI ROY PINEDO MORI
 ALCALDE
 DNI N° 43440929

**KENI ROY PINEDO MORI
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE MOLINOPAMPA**

Plaza de Armas Molinopampa / RUC: 20176208601
Correo: molinopampa.muni@gmail.com
Municipalidad Distrital de Molinopampa





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

2.8 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

2.8.1 DEFINICION DE LAS UNIDADES PRODUCTORAS DE SERVICIOS QUE CONFORMAN EL PROYECTO DEFINITIVO

En concordancia a los alcances aprobados en el estudio de pre inversión del CINEOC, se han proyectado las siguientes unidades productoras de servicios, correspondientes al componente de infraestructura, las mismas que se detallan a continuación:

CUADRO N° 02: RESUMEN UPS DEL PROYECTO DEFINITIVO CATEGORIA EDIFICACIONES

SUBCOMPONENTE	MÓDULO	N° SUB MODULO	PISO	COD.	
1.1 ÁREA ACADÉMICA	MÓDULO 01: PABELLÓN ADMINISTRATIVO	-	1ER Y 2DO NIVEL	PA	
1.2 ÁREA EXPERIMENTAL OVINOS	MÓDULO 02: ÁREA EXPERIMENTAL DE OVINOS	-	1ER NIVEL	AEO	
1.3 ÁREA EXPERIMENTAL CAPRINOS	MÓDULO 03: ÁREA EXPERIMENTAL DE CAPRINOS	-	1ER NIVEL	AEC	
1.4 ÁREA EXPERIMENTAL LABORATORIOS	MÓDULO 04: ÁREA EXPERIMENTAL DE LABORATORIOS MULTIPLES	-	1ER Y 2DO NIVEL	LM	
1.5 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	MÓDULO 05: CASETA DE VIGILANCIA	-	1ER NIVEL	CV	
	MÓDULO 06: ALMACÉN GENERAL	-	1ER NIVEL	AG	
	MÓDULO 07: CUARTO DE MAQUINAS	-	1ER NIVEL	CM	
	MÓDULO 08: SUB ESTACIÓN ELECTRICA	-	1ER NIVEL	SEE	
	MÓDULO 09: OBRAS EXTERIORES	SUB MODULO 09 A: ESTACIONAMIENTOS	-	1ER NIVEL	EST
		SUB MODULO 09B: ÁREA DE RECEPCIÓN DE INSUMOS, EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE NUCLEOS GENÉTICOS	-	1ER NIVEL	AED
SUB MODULO 09C: ÁREA DE EXPOSICIÓN, PATIOS Y VEREDAS		-	1ER NIVEL	PV	
SUB MODULO 09D: ÁREAS VERDES Y VEGETACIÓN	-	1ER NIVEL	AV		
1.6 ÁREA EXPERIMENTAL COMPLEMENTARIOS	MÓDULO 10: CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS ORGÁNICOS	-	1ER NIVEL	AR	
	MÓDULO 11: BIODIGESTOR	-	1ER NIVEL	BIO	
	MÓDULO 12: VÍAS DE ACCESO	-	1ER NIVEL	VA	
	MÓDULO 13: PATIO DE MANIOBRAS	-	1ER NIVEL	PM	
	MÓDULO 14: CERCO PERIMETRICO	-	1ER NIVEL	CP	
1.7 PISO DE FORRAJE	MÓDULO 15: PISO FORRAJERO	-	1ER NIVEL	PF	





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

2.8.2 EL USUARIO

Para el presente PROYECTO DEFINITIVO se tiene como usuarios principales a los agentes que conforman el Centro de Investigación en ovinos y caprinos de la UNTRM (CINEOC) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuyo fin primordial es mejorar la calidad de enseñanza y aprendizaje, lograr el reconocimiento de la calidad en la formación de profesionales y posgraduados, así como mejorar la proyección a la comunidad. Además, tiene como propósito la formación de profesionales en ciencia animal con una sólida formación científica y de gestión para el manejo sustentable de recursos animales, en la Facultad de Zootecnia, Agronegocios y Biotecnología.

Entre los principales usuarios se ha identificado a los siguientes:

- Docentes y/o Investigadores UNTRM – Amazonas
- Estudiantes FIZAB - UNTRM - Amazonas
- Población de Molinopampa
- Ovinos (150) y caprinos (50)

2.8.3 MEMORIA DESCRIPTIVA DE ARQUITECTURA

A. CONCEPCION ARQUITECTONICA

Como concepto arquitectónico para este proyecto se tomó como metáfora a la CÉLULA, unidad anatómica fundamental de todos los organismos vivos, ya que todos estamos constituidos por ellas y estas a su vez, por varias partes que cumplen una función en conjunto, trabajando de modo independiente dentro de una organización general. Por ello, se tomó como referencia esta unidad biológica tan fundamental y protagónica para, a partir de ahí, crear el conjunto arquitectónico del CINEOC.

El conjunto arquitectónico está conformado por volúmenes de formas regulares, organizados a partir de un espacio abierto (patio central), que simboliza la CÉLULA y en el centro se encuentra el NÚCLEO (área de exposición) que, a través de corredores, se vinculan e integran con cada una de las diferentes zonas que lo conforman.

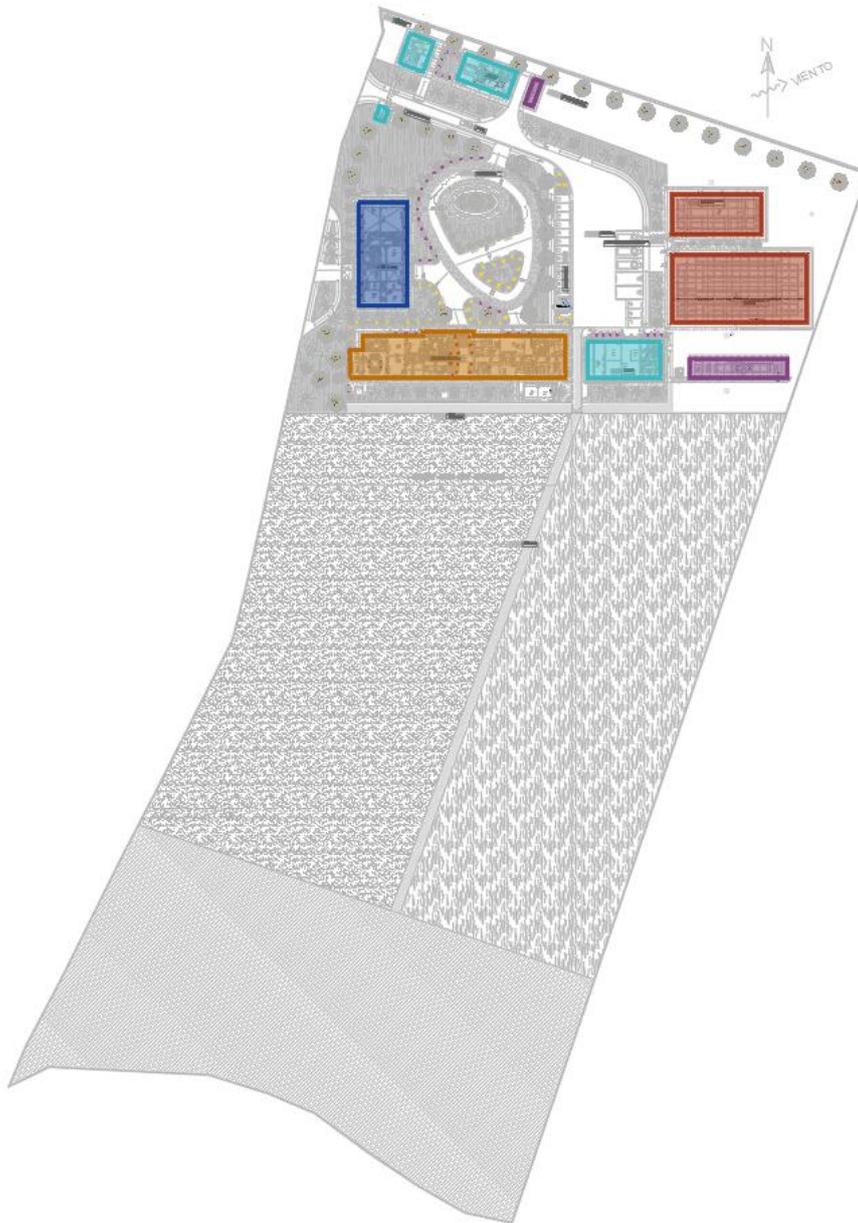
La propuesta del PROYECTO DEFINITIVO arquitectónico plantea simpleza y funcionalidad para esta edificación, ubicada en la Amazonía del Perú, como soporte idóneo y contención para el desarrollo de actividades dedicadas a la investigación de ovinos y caprinos, en tanto que, a la vez, proyecta modernidad, tecnología y sustentabilidad.

Con la directriz otorgada por el área usuaria y los requerimientos alcanzados por los responsables de los laboratorios, orientados a racionalizar los recursos de inversión y establecer ambientes funcionales; se ha buscado asimismo, promover el respeto al medioambiente, mejorando la eficiencia energética, promoviendo el uso de energías renovables, la mejora de la calidad de los ambientes interiores, la eficiencia en el consumo de agua, el desarrollo sostenible respetando la naturaleza de los espacios libres, así como el empleo y la selección de materiales y recursos naturales de la zona.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

B. ZONIFICACION



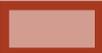
-  ÁREA ADMINISTRATIVA
-  ÁREA EXPERIMENTAL
CAPRINOS Y OVINOS
-  ÁREA EXPERIMENTAL
LABORATORIOS
-  SERVICIOS
COMPLEMENTARIOS
-  ÁREA EXPERIMENTAL
COMPLEMENTARIOS

IMAGEN N° 12: PLANO DE ZONIFICACION PLANTEAMIENTO ARQUITECTONICO



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

C. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DEFINITIVO

El proyecto arquitectónico del CINEOC de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, en la especialidad de arquitectura, se clasifica dentro de la categoría de edificaciones y obras viales.

En el siguiente cuadro se resumen los módulos y sub módulos que componen el proyecto:

CUADRO N° 03: RESUMEN DE MÓDULOS Y SUB MÓDULOS - CINEOC

MÓDULO	N° SUB MODULO	NIVEL	SUB TOTAL	TOTAL
MÓDULO 01: PABELLÓN ADMINISTRATIVO	-	1ER NIVEL	325.38	438.64
		2DO NIVEL	113.26	
MÓDULO 02: ÁREA EXPERIMENTAL DE OVINOS	-		586.33	586.30
MÓDULO 03: ÁREA EXPERIMENTAL DE CAPRINOS	-		218.14	218.14
MÓDULO 04: ÁREA EXPERIMENTAL DE LABORATORIOS MULTIPLES		1ER NIVEL	857.92	1198.27
		2DO NIVEL	340.35	
MÓDULO 05: CASETA DE VIGILANCIA	-		16.88	16.88
MÓDULO 06: ALMACÉN GENERAL	-		264.66	264.66
MÓDULO 07: CUARTO DE MAQUINAS	-		173.95	173.95
MÓDULO 08: SUB ESTACIÓN ELECTRICA	-		127.23	127.23
MÓDULO 09: OBRAS EXTERIORES	SUB MODULO 09 A: ESTACIONAMIENTOS		179.17	179.17
	SUB MODULO 09 B: ÁREA DE RECEPCIÓN DE INSUMOS, EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE NUCLEOS GENÉTICOS		221.59	221.59
	SUB MODULO 09 C: ÁREA DE EXPOSICIÓN, PATIOS Y VEREDAS		1701.97	1701.97
	SUB MODULO 09 D: ÁREAS VERDES Y VEGETACIÓN		3361.63 (*)	
MÓDULO 10: CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS ORGÁNICOS			46.27	46.27
MÓDULO 11: BIODIGESTOR			188.47	188.47
MÓDULO 12: VIAS DE ACCESO			319.55	319.55
MÓDULO 13: PATIO DE MANIOBRAS			940.40	940.40
MÓDULO 14: CERCO PERIMETRICO				
MÓDULO 15: PISO FORRAJERO			20004.22 (**)	
SUB TOTAL				6621.52
CIRCULACION Y MUROS				1209.12
TOTAL				7830.64
TERRENO EXISTENTE				45196.43

(*) VEGETACIÓN (NO CONSIDERADO EN SUMA FINAL YA QUE CORRESPONDE A ÁREA LIBRE)

(**) AREA VEGETATIVA (ÁREA LIBRE - NO PERTENECE A ÁREA CONSTRUIDA TECHADA NI ÁREA CONSTRUIDA LIBRE)



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



IMAGEN N° 13: DESCRIPCION DEL PLANTEAMIENTO ARQUITECTONICO POR MODULOS

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



IMAGEN N° 14: VISTA GENERAL DEL PLANTEAMIENTO ARQUITECTONICO

D. RESUMEN DE ÁREAS DEL PROYECTO

CUADRO N°04: RESUMEN ÁREAS DEL PROYECTO DEFINITIVO EN COMPARACION CON EL EXPEDIENTE DEL 2022.

ÁREAS	EXPEDIENTE 2022	EXPEDIENTE 2025	VARIACIÓN
ÁREA CONSTRUIDA TECHADA	3,710.82 m ²	3,721.60 m ²	10.78 m ²
ÁREA CONSTRUIDA LIBRE	4,119.82 m ²	4,203.92 m ²	84.10 m ²
ÁREA CONSTRUIDA TOTAL	7,830.64 m ²	7,925.52 m ²	94.88 m ²

La diferencia en áreas se sustenta en el reajuste que se ha realizado en el programa arquitectónico, en los siguientes aspectos:

- En el planteamiento general se contempla la propuesta del tratamiento de las obras exteriores, los cuales fueron actualizados en todas sus rampas peatonales como circulaciones horizontales, dado a que las exigencias de los porcentajes de pendientes en las rampas variaron, según la “Norma Técnica A.120 Accesibilidad Universal en Edificaciones” con R.M. N°075-2023-VIVIENDA.
- Se implementó los dos tipos de piso podotáctil, los cuales son del tipo alerta que debe de utilizarse para indicar un cambio de dirección, alertar sobre la presencia de un desnivel o sobre la presencia de un elemento que se advierta en la ruta accesible, y otra de tipo direccional que debe utilizarse para marcar la dirección de la ruta accesible y brinda orientación direccional a la persona con discapacidad visual durante todo su recorrido, desde el acceso a las diferentes dependencias del edificio.
- La implementación de un ascensor para la accesibilidad de personas con movilidad reducida, en cumplimiento de los artículos 4, 6, 8 y 9, de la “Norma Técnica A.120 Accesibilidad Universal en Edificaciones” con R.M. N°075-2023-VIVIENDA.
- Se realizó las modificaciones en corredores internos en los módulos M-01, M-02, M-04, M-05A, M-06 y en el M-11 con la finalidad de embutir y cambiar en algunos casos la orientación de la batiente de las puertas de salida para los cuartos técnicos y oficinas, para cumplir con un ancho libre mínimo de 1.20m en pasillos de circulación educativa, de modo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

que se cumpla con la vigente “Norma Técnica de Criterios Generales de Diseño para Infraestructura Educativa” con R.V.M. N°010-2022-MINEDU.

- Se modificaron todas las puertas de doble hoja, dado a que estas deben tener una de sus hojas un ancho libre mínimo de 90cm, de acuerdo con la norma técnica RNE A.120 Accesibilidad Universal en Edificaciones con R.M. N°075-2023-VIVIENDA. En algunos casos se ha optado por cambiar puertas de doble hoja por puertas de 1 hoja, en cumplimiento de la norma vigente.
- Se actualizaron todos los planos de señaléticas de Arquitectura de todos los módulos, dado a que la norma vigente exige la escritura braille e instaladas en determinadas alturas, de acuerdo a la “Norma Técnica A.120 Accesibilidad Universal en Edificaciones” con R.M. N°075-2023-VIVIENDA.
- Se procedió con la actualización de la memoria descriptiva, metrados y especificaciones Técnicas de la Especialidad de Arquitectura y Señalética.

E. ESTACIONAMIENTOS

E.1 Para la zona administrativa y pedagógica:

TIPO	N° DE ESTACIONAMIENTOS
ZONA DE OFICINAS	1.00
VISITANTES	6.00
INVESTIGADORES DE LOS LABORATORIOS	8.00
DISCAPACITADOS	1.00
TOTAL	16.00

De acuerdo a reglamento, en total se requieren 16 estacionamientos con un estacionamiento para discapacitados y 8 estacionamientos para bicicletas (calculados según LEED).

E.2 Para la zona descarga de animales:

Para la zona de descarga de animales, según normas, se requieren **5 estacionamientos para camiones** de 5.5 ton aproximadamente.

F. PAISAJISMO

F.1 CRITERIOS DE DISEÑO:

- Se usarán arbustos y arboles adaptados al clima de Molinopampa, de proporciones adecuadas diferenciando los usos e intenciones paisajistas. Se utilizarán plantas de poco mantenimiento, gran oxigenación y purificación del aire, así como de gran impacto visual.
- Se ha considerado a los corredores y patios peatonales sujetos al tratamiento del paisajismo, como parte importante del proyecto.
- En todos los casos de áreas verdes al interior del centro de investigación deben ir revestidos con un cubrepiso natural que no requiera demasiado riego como lo es el trébol enano.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

F.2 ELEMENTOS ORNAMENTALES:

- Bancas
Las bancas se han diseñado dentro de un estilo moderno simple. El estilo escogido no afecta la estética general del proyecto.
- Pérgola de madera
El diseño de la pérgola central beneficia para protección de los usuarios cuando existan eventos de exposición de productos al aire libre, por lo cual su ubicación es estratégica y el diseño se realizó con materiales de la zona.
- Tachos de basura
Los tachos de basura metálico se colocaron en los lugares estipulados en los planos, serán fijas de acuerdo al detalle indicado.
- Arborización
Plantas de recubrimiento de suelos son de tres tipos: el trébol enano, que cubre el entorno de las edificaciones y los dos de alfalfa y rye grass como cultivo para obtener forraje alimenticio de animales.

2.9 VALOR ESTIMADO DE LA OBRA

El valor estimado de la obra asciende a la suma de S/ 32'267,259.93 (Treinta y Dos Millones Doscientos Sesenta y Siete Mil Doscientos Cincuenta y Nueve con 93/100 Soles), con precios al mes de diciembre del 2024. El Oferente debe elaborar sus análisis de precios unitarios para todas las actividades y los gastos generales fijos y variables.

2.10 PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA

Será de TRESCIENTOS SESENTA (360) DIAS CALENDARIO, contados a partir de cumplirse la última de las condiciones señaladas en los Documentos de Licitación.

2.11 EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA

El Expediente Técnico de Obra se encuentra en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1Z7gVumBXgfRLG3BcM_DtDI8EPIFwOnk3

La **lista de cantidades** y el **formato de los gastos generales** que debe llenar el oferente y presentarlos junto con su oferta se encuentra en:

https://drive.google.com/drive/folders/12jxYj_vtvHoWLMrlngUSjbMpB9M_serI

